

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

#### 14141 SISTEMAS AVANZADOS DE TECNOLOGÍA, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 7 de mayo de 2012 se convoca a los señores Accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria que se celebrará el próximo día 28 de junio de 2012, en el domicilio social de la entidad, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su caso, al día siguiente en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan comprendidos en el siguiente.

Orden del día

#### JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, estado del patrimonio neto del ejercicio, estado de flujos de efectivo y Memoria), y del informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2011, y las consolidadas del grupo. Todo ello, debidamente verificado por los auditores de la Sociedad.

Segundo.- Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2011.

Tercero.- Aplicación del resultado del ejercicio contable de la Sociedad cerrado a 31 de diciembre de 2011 y aprobación del resultado consolidado del referido ejercicio.

Orden del día

#### JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Autorizar al Consejo de Administración para adquirir derivativamente acciones propias.

Segundo.- Facultar en su caso para la ejecución y elevación a público de los acuerdos que se adopten.

Tercero.- Ruegos y preguntas.

Cuarto.- Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta.

Derecho de información.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 272.2 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho de los accionistas a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como en su caso, el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

Derecho de asistencia y representación.

Todo accionista podrá hacerse representar en la Junta general en la forma y requisitos establecidos en los Estatutos Sociales de la Entidad y en la LSC.

Para el caso de que no se reuniese el quórum necesario para la válida constitución de la Junta en primera convocatoria, la Junta se celebrará al día siguiente, en segunda convocatoria, en el lugar y hora señalados.

Oviedo, 8 de mayo de 2012.- Presidente del Consejo, Luis Rodríguez-Ovejero Alonso.

ID: A120032258-1